

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN

DEL PROCESO CUIP

RADICADO INTERNO:

TIPO RECURSO:

RECURRENTE:

OPOSITOR: FECHA SENTENCIA:

IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:

DECISIÓN:

MAGISTRADO PONENTE:

080013105001200900044-01

55377

Extraordinario de Casación

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DEPENSIONES

CESANTIAS PORVENIR S.A.

AUGUSTO MAZENETH CABELLO

28 de junio de 2017

SL9446-2017

BUENO

NO CASA - CON COSTAS

DR.RIGOBERTO

ECHEVERRI

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 05/07/2017, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO

Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 05/07/2017, a las 5:00 p.m.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO

Secretaria